

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

**21782** *CONSULTORA ANDALUZA DE TÉCNICAS Y APLICACIONES, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Patricia Power Mejón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Granada,

Hago saber: Que en el procedimiento autos 1297/09 ejecución n.º 1/10 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Ivan Ariza Martinez, contra la "Consultora Andaluza de Técnicas y Aplicaciones, Sociedad limitada", se ha dictado resolución por la que se declara en situación de insolvencia provisional a la empresa ejecutada por importe de 2.195,73 euros.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Granada, 14 de junio de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100048423-1